



AYUNTAMIENTO DE AZUAGA

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NÚMERO 659/2010

Atendido que este Ayuntamiento ha convocado dos procedimientos licitatorios para adjudicar por procedimiento negociado con y sin publicidad respectivamente, las obras de "Instalación de Punto Limpio" y "Red de Pluviales en Avda. de Extremadura".

Considerando lo dispuesto en la Disposición Adicional Segundo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO:

PRIMERO: Designar los miembros que han de constituir las Mesas de Contratación que han de intervenir en la adjudicación de los meritados contratos como sigue:

▪ RED DE PLUVIALES EN AVDA. DE EXTREMADURA

Presidenta: D^a. María Natividad Fuentes del Puerto

Vocales: D. Alberto Gil García, Dña. Purificación F. Guillén Durán y Dña. María Dolores Carrizosa Sánchez.

Secretario: D. Antonio Carlos Gala Sevillano.

▪ INSTALACIÓN DE PUNTO LIMPIO

Presidenta: D^a. María Natividad Fuentes del Puerto

Vocales: D. Alberto Gil García, Dña. Purificación F. Guillén Durán y D. Manuel Rodríguez de Sanabria Ramírez

Secretario: D^a. Rosa Sánchez Fernández.

SEGUNDO: Publicar la composición de las Mesas de Contratación en el Perfil del Contratante.

TERCERO: Comunicar la presente Resolución a los designados.

CUARTO: Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que celebre.

En Azuaga a once de agosto de dos mil diez.

LA ALCALDESA EN FUNCIONES,

Fdo.: M^a Dolores Carrizosa Sánchez.

Ante mí, El Secretario,

Fdo.: Alberto Gil García